

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****6540**     *LIMPIEZAS COTA MARTÍNEZ, S.L.*

Doña Eva San Pablo Moreno, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 6 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 514/2009, ejecución número 260/2009 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D.ª Filomena Carmen Farias Vázquez y D.ª Ana María Pagamento Jaques Rouselle, se ha dictado decreto de insolvencia en fecha 04/03/11, declarando en situación de insolvencia parcial a la empresa demandada Limpiezas Cota Martínez, S.L., por importe de 17.956,91 euros, insolvencia que se entenderá como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín.

Madrid, 4 de marzo de 2011.- Secretario Judicial.

**ID: A110015672-1**